



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: Acta N° 30 Junta Electoral FAMAF / Publicación candidatos consejeros GURI - LA BISAGRA (Estudiantes)
/ EX-2021-00503306-UNC-ME#FAMAF

ACTA N° 30

JUNTA ELECTORAL FAMAF 2021

PUBLICACIÓN DE LISTA DE CANDIDATOS/AS

A CONSEJEROS/AS ESTUDIANTILES

AGRUPACIÓN "GURI - LA BISAGRA"

(CLAUSTRO ESTUDIANTES)"

En la Ciudad de Córdoba, en la sede de la Secretaría de Gestión Institucional de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN (FAMAF) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC), siendo las 21 hs. del día trece (13) de septiembre de 2021 se reúne la Junta Electoral designada por Resolución RHCD-2021-239-E-UNC-DEC#FAMAF. Encontrándose ausente el vicedecano, Dr. Gustavo MONTI, en razón de actividades impostergables propias de su investidura institucional, toma su lugar el suplente correspondiente, Lic. Carlos DE LA VEGA, secretario de Gestión Institucional de dicha Facultad. Atento a lo establecido en la Ordenanza OHCS-2018-11-E-UNC-REC, Reglamento Electoral de la UNC, y en la Ordenanza OHCS-2021-6-E-UNC-REC, modificatoria de la anterior, y en la Resolución RR-2021-869-E-UNC-REC que establece el cronograma electoral 2021; se procede a considerar el siguiente temario:

VISTO

El expediente EX-2021-00503306-UNC-ME#FAMAF en el cual se registra la presentación del Sr. Eduardo CASTRO LUNA (DNI 40419426) y el Sr. Nicolás JARES (DNI 34193133) , apoderado de la agrupación denominada "LA BISAGRA - GURI", a fin de participar como agrupación o grupo de electores en la elección de consejeros/as estudiantiles para el Consejo Directivo de la Facultad a realizarse entre el 18 y el 22 de octubre.

El Art. 25 del Estatuto de la UNC que establece los requisitos para ser candidato/a a consejero/a de Facultad.

La nota del 10 de septiembre de 2021 del Sr. Castro Luna mencionado en donde se presentó la lista de candidatos/as a consejeros/as estudiantiles de la aludida agrupación para la FAMAf con sus respectivas aceptaciones por partes de aquellos/as.

La nota del 16 de septiembre de 2021 del Sr. Castro Luna solicitando la rectificación de dos de los/as candidatos/as presentados en la nota anterior y que la agrupación en cuestión sea designada como "GURI – LA BISAGRA", invirtiendo la prelación de los nombres originalmente brindados.

La integración de la lista de candidatos/as a consejeros/as ha quedado conformada de la siguiente manera:

EX-2021-00503306-UNC-ME#FAMAf

AGRUPACIÓN "GURI – LA BISAGRA"

Candidatos/as

	NOMBRE Y APELLIDO	DNI
1° Titular	Eduardo Alberto CASTRO LUNA	40.419.426
1° Suplente	María José DOMENECH	41.115.260
2° Titular	María Florencia MOLINA	41.962.756
2° Suplente	Franco Nahuel CAPURRO,	39.935.107
3° Titular	Nicolás BALMACEDA	38.180.381
3° Suplente	Emanuel Andrés VAZQUEZ	40.420.224
4° Titular	Ana Luz ALABI NASSR	41.041.959
4° Suplente	Camila BRITCH	38.987.686
5ª Titular	Dayana Stefania ÁLVAREZ	40.815.004
5° Suplente	Fabrizio Augusto CARINELLI	41.626.069
6° Titular	Mateo CHIALVO	38.644.544
6° Suplente	Sofía Antonella BOBBIESI BENDER	43.135.851

CONSIDERANDO

Que los/as candidatos/as presentados/as por la agrupación "GURI – LA BISAGRA" cumplen con lo establecido en el Art. 25 del Estatuto de la UNC.

SE RESUELVE:

1. PUBLICAR la lista de candidatos/as a consejeros/as de la FAMAf presentada por la agrupación "GURI – LA BISAGRA" para participar en las elecciones universitarias de la mencionada Facultad a celebrarse el entre el 18 y el 22 de octubre de 2021

2. Notifíquese, publíquese y archívese.-

